



23 de Junio de 2009

BOLETÍN DE PRENSA

López Obrador, poder máximo en el PT es el protector de Lucía Moret y la PGR, de hecho le hace el juego a una estrategia de impunidad de López Obrador.

El presidente Felipe Calderón pidió que Florence Cassez cumpliera su condena en el país donde ocurrió el agravio; nosotros pedimos lo mismo para Lucía Morett, que se lleve a cabo la investigación y no que se le cubra con inmunidad como lo pretende hacer López Obrador y el PT.

La orden de aprehensión (boleta de captura) girada contra Lucía Morett – representante de las FARC en México- por el cargo de atentado contra la seguridad interior del Estado Ecuatoriano (art. 147 del Código Penal ecuatoriano) fue expedida desde el pasado 14 de octubre de 2008 por el Juez Tercero de lo Penal, de Sucumbíos, Ecuador, Joel Bustos Tello. En ella ordena al jefe provincial de la policía judicial de Sucumbíos la captura de Lucía Andrea Morett Álvarez.

Luego, el 11 de diciembre de 2008, **el embajador de México en Ecuador, Héctor Antonio Romero Barraza**, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país sudamericano, por conducto de Carlos Játiva – subsecretario de Relaciones Bilaterales del Ecuador- el auto de llamamiento a juicio y la boleta de captura de Morett. Ambos documentos le son entregados de inmediato, en sólo cuatro días.

Para el 15 de diciembre de 2008 el embajador tenía en sus manos las copias certificadas del auto de llamamiento a juicio y de la boleta de captura en contra de Lucía Morett Álvarez, documentos que le envió el doctor Joel Bustos Tello, Juez Tercero de lo Penal de Sucumbíos. Es decir, todo lo necesario para documentar la presunta responsabilidad de Morett ante la PGR. **Pero los documentos no pasaron de sus manos.** Todo se quedó ahí atorado por razones inexplicables. Y ahora Lucía Morett está a punto de lograr la impunidad, al obtener el fuero legislativo que la proteja de asumir la responsabilidad penal que le imputa la justicia ecuatoriana, como diputada federal plurinominal del PT.

¿Qué privilegios está recibiendo el embajador mexicano **Héctor Antonio Romero Barraza** -quien debería representar los intereses de los mexicanos y

www.mejorsociedadmejorgobierno.org.mx

www.seguridadjusticiaypaz.org

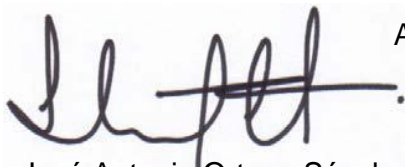
velar por nuestro bien-, de parte del presidente Rafael Correa, quien se ha mostrado como protector de las FARC y de Lucía Morett?

En Ecuador, cuando se dicta el auto de llamamiento a juicio, el proceso penal adopta un carácter público, por lo que todo ciudadano tiene acceso a toda la información concerniente. Por esa razón el Juez Tercero de lo Penal, de Sucumbíos, Ecuador, Joel Bustos Tello, entregó las copias que solicitó el embajador de México. Sabiendo que son hechos que están siendo investigados por la PGR en México, ¿por qué razón el embajador y la subprocuradora de la SIEDO Marisela Morales Ibáñez no solicitaron al juez Tercer de lo Penal la información que sustenta la acusación contra Lucía Morett, disponible totalmente desde hace más de seis meses?

¿Por qué la investigación contra Morett está parada en la PGR y no se ha ejercitado acción penal por terrorismo en contra de ella, cuando toda la información es pública en Ecuador?

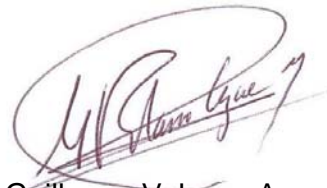
Sin embargo, la subprocuradora de la SIEDO Marisela Morales Ibáñez está haciendo investigaciones, detenciones, arraigos, y consignaciones ante jueces penales, sin distingos partidistas, en diferentes entidades federativas, como Morelos, Michoacán, Nuevo León, etc, y sin importar el nivel de los servidores públicos involucrados con el crimen organizado. ¿Por qué no arraiga a Lucía Morett? ¿Por qué no investiga a los otros 32 mexicanos que visitaron también los campamentos de la narcoguerrilla de las FARC en Ecuador?

Exigimos a la subprocuradora de la SIEDO Marisela Morales Ibáñez que aplique la ley por igual con Lucía Morett, y que no quede sin ser investigado y juzgado su caso, que presenta un antecedente gravísimo en México. De no ser arraigada Lucía Morett, se estaría dando la pauta para que cualquier sospechoso de delincuencia organizada se refugie en el fuero legislativo, consiguiendo, acaso comprando, un lugar como diputado bajo las siglas de cualquier partido político.



Lic. José Antonio Ortega Sánchez
Presidente
Consejo Ciudadano para la
Seguridad Pública y la Justicia Penal

Atentamente



Dr. Guillermo Velasco Arzac
Presidente
Mejor Sociedad Mejor Gobierno